



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/1625

15/01/2020

3330

AUTOR/A: AUBÀ FLEIX, Miguel José (GPERB); RUFÀ GRÀCIA, Josep (GPERB)

RESPUESTA:

Según la información disponible en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las líneas Sagunto-La Vall d'Uixó 220 kV (propiedad Red Eléctrica de España) y Sagunto-La Vall d'Uixó 132 kV (propiedad Iberdrola Distribución), que atraviesan el municipio de Faura son líneas autonómicas competencia de la Generalitat Valenciana.

Madrid, 11 de marzo de 2020